

Operativo de seguridad en total apego a los derechos humanos: alcalde Oscar Leggs Castro

Posted on 29 de agosto de 2022 by Diario Humano



No se permitirá ningún abuso de autoridad y de esto habrá de responder la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). “Hago un llamado a las fuerzas del orden que enaltecen las filas del honorable personal que ejerce las dignas funciones y atribuciones para mantener y conservar la seguridad pública del municipio de Los Cabos”, así lo enfatizó el presidente municipal, Oscar Leggs Castro; asimismo, apuntó que tanto la Armada como la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Pública y Tránsito Municipal trabajarán en total coordinación y cordialidad evitando en todo momento las conductas que lleven a desacuerdos o fricciones y que cualquier hecho de este tipo deberá ser reportado inmediatamente al director general de la corporación policial de Los Cabos, Ruseel Rodas Moreno.

Lo anterior, tras la integración de los nuevos elementos de la Secretaría de Marina, a quienes se les destinarán tareas de seguridad pública, fortaleciendo las filas de la Policía Preventiva, sentando las bases para ampliar las capacidades a fin de servir, proteger y resguardar a las familias de quienes aquí habitan y del turismo que arriba a este destino por las diferentes vías de

comunicación: “hago un llamado a las fuerzas del orden que enaltecen las filas del honorable personal, para que su actuar sea ejemplar e intachable, con estricto apego a la legalidad y en especial con sentido humano, encaminados a la justicia y al proporcional uso de la fuerza sin exageración que afecte la paz y el orden público, con la debida planeación estratégica, ya que en el municipio de Los Cabos los índices de riesgo se mantienen en un modo aceptable”, reiteró, el alcalde de Los Cabos Oscar Leggs Castro.

Asimismo, el presidente municipal exhortó a los elementos de Seguridad Pública de Los Cabos a que se mantenga la colaboración interinstitucional, a que su actuar sea en la dimensión proporcional a la paz pública, con sigilo, diligencia y profesionalismo.

“Como máxima autoridad del [municipio de Los Cabos](#) también comunico a la población que no habrá instrucción de exceder el uso de la fuerza y la exageración en el actuar de ningún elemento de Seguridad Pública ni de ningún otro funcionario público del Gobierno municipal a mi cargo. Como primer estrategia y encargo a los nuevos elementos que se suman a las tareas y funciones de Seguridad Pública del municipio y en atención al comienzo de la temporada alta de turismo, deseo hacer pública la instrucción de designar que sean distribuidos estratégicamente los elementos en la zona de interés portuario en Cabo San Lucas y primer cuadro de la ciudad, anteponiendo los principios de proximidad social, presencia disuasiva e inhibición de faltas o delitos que por su naturaleza afecten el orden público o el disfrute de nuestros visitantes, debiendo de coordinarse con las fuerzas de seguridad de los órdenes de Gobierno estatal y federal”, aseveró.

Para concluir, instruyó a los nuevos elementos a que se mantengan a disposición de la estrategia de la Dirección Municipal de Tránsito y de la Policía Preventiva de Los Cabos, la cual forma parte de la estructura orgánica que tiene a bien dirigir esta Presidencia por el bien de la sociedad, sus visitantes, las nuevas generaciones y el



desarrollo económico del destino turístico.